

RESOLUCIÓN 206/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 07 días del mes de agosto del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL160/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número:

- **DGAS/1263/2023**, de fecha 06 de junio del año 2023, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración y Sistemas, ambos de la Secretaría de la Hacienda Pública;
- **SSAS/DES/0316/CGA/0749/2023**, y **SSAS/DES/0317/CGA/0750/2023**, ambos de fecha 14 de junio del año 2023, suscritos por el Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social;
- **FE/DGA/1473/2023**, de fecha 07 del mes de junio del año 2023, **FE/DGA/1494/2023**, de fecha 08 del mes de junio del año 2023, **FE/DGA/1545/2023**, de fecha 13 de junio del año 2023, suscritos por el C. José Israel Guevara Buenrostro, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo, ambos de la Fiscalía Estatal.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL160/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 10 de julio del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 10 de julio del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 14 de julio del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 20 de julio del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron el participante **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 24 de julio del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, e **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, e **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la "LEY", y el artículo 68 del "REGLAMENTO", el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 9.1 DE LAS BASES	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 9.1 DE LAS BASES	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa).	NO CUMPLE, PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO VENCIDA, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 25 DE LAS BASES.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número DGPT/DICT/071/2023 de fecha 01 del mes de agosto del año 2023, validado por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
1	PANTALLA DE 55 PULGADAS LED	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". Sin embargo el proveedor presenta carta que no viene firmada por el representante mayorista, la firma que presenta es por ausencia del representante por lo que no es posible corroborar la autenticidad de la carta.	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Comercializadora Green Tech S.A de C.V
2	[TONER PARA IMPRESORA HP MODELO LASER JET 1018 PRINTER Q2612A]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
3	[TONER TN439BK]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
4	[TONER TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
5	[TONER TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
6	[TONER TN439M]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
7	[TAMBOR DR433CL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la		

al

4

R

8

3

W

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
		documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
8	[CINTURON DE ARRASTRE BU-330CL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
9	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 880]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
10	[TAMBOR DR-8890]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
11	[TONER PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK B405 106R03585]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
12	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN780 NEGRO]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
13	[TAMBOR DR720]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
14	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN-850]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
15	[CARTUCHO PARA]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
	IMPRESORA HP LOS08AL]	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
16	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE L0R99AL CIAN]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
17	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE LOS02AL MAGENTA]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
18	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE LOS05AL AMARILLO]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
19	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN045AL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
20	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN046AL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
21	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN047AL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
22	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN048AL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
		el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
23	[TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401DNE HP 80X CF280X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
24	[TONER PARA IMPRESORA HP CB436A NEGRO]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
25	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA TNP48K A5X0130]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
26	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB C3850/C3350 A5X0230]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
27	[TONR PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB C3850/C3350 A5X0330]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
28	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB C3850/C3350 A5X0430]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
		OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta		
29	[TONER PARA IMPRESORA HP CF258A (58A) CF258X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
30	[TONER PARA IMPRESORA HP CF258A (58A) CF258X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
31	[TONER PARA IMPRESORA LASERJET 89A CF289A CF289Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
32	[TONER PARA IMPRESORA HP Q 2612 A Q2612A]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
33	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 BK TN439BK]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
34	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 BK TN439BK]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
35	[TONER PARA IMPRESORA TN 439 BK TN439BK]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la	No Cotizó	No Cotizó

al

4

7



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
		documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
36	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 C TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
37	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 C TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
38	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 C TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
39	[TONER PARA IMPRESORA TN 439 Y TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
40	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 Y TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
41	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 Y TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
42	[TONER PARA IMPRESORA TN 439 M TN439M]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
43	[TONER PARA IMPRESORA]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
	BROTHER TN 439 M TN439M]	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
44	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 M TN439M]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
45	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN-880 TN880]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
46	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN-880 TN880]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
47	[CARTUCHO PARA IMPRESORA KYOCERA FS-2100DN TK-3102]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
48	[TONER PARA IMPRESORA HP CF280A CF280X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
49	[TONER PARA IMPRESORA HP CF362 A CF362X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
50	[TONER PARA IMPRESORA HP CF361 A CF361X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
		el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V		
51	[TONER PARA IMPRESORA HP CF363 A CF363X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
52	[TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 37Y CF237Y CF237Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
53	[TONER PARA IMPRESORA HP CF360 A CF360X]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
54	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T650A11L T650A11L]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
55	[TONER PARA IMPRESORA CANON 119 34798001AA]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor la presenta en digital.	No Cotizó	No Cotizó
56	[TONER PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK 8405 106R03585 106R03585]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
57	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS621 ALTO RENDIMIENTO NEGRO 56F4X00]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
58	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE MAGENTA 74C4SM0]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó

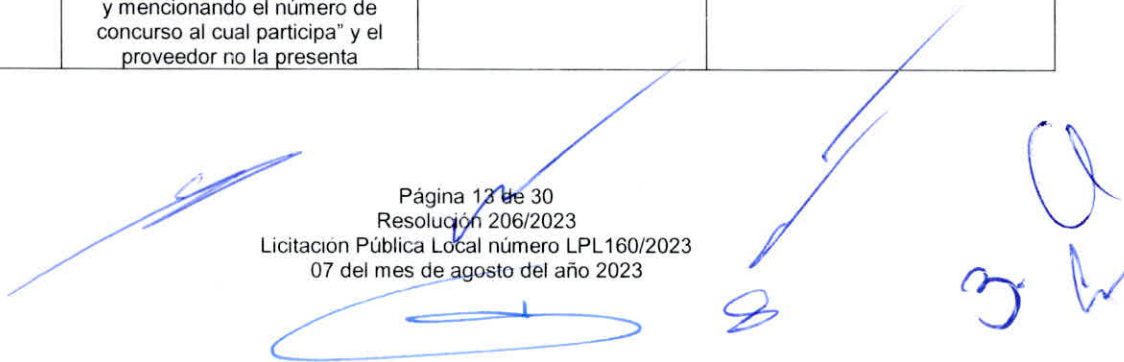


PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
59	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE CYAN 74C4SC0] 0070030142-020 REVISAR ANEXO TÉCNICO	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
60	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE YELLOW 74C4SY0]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
61	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE NEGRO 74C4SK0]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
62	[CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 664XL TRICOLOR F6V30AL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
63	[CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 664XL NEGRA F6V31AL]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Gama Sistemas S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
64	[BATERIA PARA RADIO XTS 1500]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
65	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK 56F4X00]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
66	[SWITCH DE 8 PUERTOS]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
1	PANTALLA DE 55 PULGADAS LED	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inseti Automation Group S. de R.L. de C.V	No Cotizó
2	[TONER PARA IMPRESORA HP MODELO LASER JET 1018 PRINTER Q2612A]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta.	No Cotizó	No Cotizó
3	[TONER TN439BK]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
4	[TONER TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
5	[TONER TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
6	[TONER TN439M]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
7	[TAMBOR DR433CL]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
8	[CINTURON DE ARRASTRE BU-330CL]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
9	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 880]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
10	[TAMBOR DR-8890]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V		
11	[TONER PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK B405 106R03585]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
12	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN780 NEGRO]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V		
13	[TAMBOR DR720]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V		
14	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN-850]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V		
15	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP LOS08AL]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó	No Cotizó
		1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta		
16	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE L0R99AL CIAN]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó	No Cotizó
		1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta		



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
17	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE LOS02AL MAGENTA]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
18	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP PAGEWIDE LOS05AL AMARILLO]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
19	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN045AL]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
20	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN046AL]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
21	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN047AL]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
		1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta		
22	[CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN048AL]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
23	[TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 M401DNE HP 80X CF280X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
24	[TONER PARA IMPRESORA HP CB436A NEGRO]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
25	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA TNP48K A5X0130]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
26	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB C3850/C3350 A5X0230]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
27	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB C3850/C3350 A5X0330]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
28	[TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA BIZHUB C3850/C3350 A5X0430]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
29	[TONER PARA IMPRESORA HP CF258A (58A) CF258X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
30	[TONER PARA IMPRESORA HP CF258A (58A) CF258X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
31	[TONER PARA IMPRESORA LASERJET 89A CF289A CF289Y]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
32	[TONER PARA IMPRESORA HP Q 2612 A Q2612A]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
33	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 BK TN439BK]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
34	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 BK TN439BK]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
35	[TONER PARA IMPRESORA TN 439 BK TN439BK]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
36	[TONER PARA IMPRESORA]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
	BROTHER TN 439 C TN439C]	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V		
37	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 C TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
38	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 C TN439C]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
39	[TONER PARA IMPRESORA TN 439 Y TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
40	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 Y TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
41	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 Y TN439Y]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
42	[TONER PARA IMPRESORA TN 439 M TN439M]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
43	[TONER PARA IMPRESORA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
	BROTHER TN 439 M TN439M]	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V		
44	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN 439 M TN439M]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
45	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN-880 TN880]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
46	[TONER PARA IMPRESORA BROTHER TN-880 TN880]	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Inforama Empresarial S.A de C.V	No Cotizó	No Cotizó
47	[CARTUCHO PARA IMPRESORA KYOCERA FS-2100DN TK-3102]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
48	[TONER PARA IMPRESORA HP CF280A CF280X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
49	[TONER PARA IMPRESORA HP CF362 A CF362X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
50	[TONER PARA IMPRESORA HP CF361 A CF361X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DGPT Considera los siguientes	No Cotizó	No Cotizó

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
		puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta		
51	[TONER PARA IMPRESORA HP CF363 A CF363X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
52	[TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET 37Y CF237Y CF237Y]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
53	[TONER PARA IMPRESORA HP CF360 A CF360X]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
54	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T650A11L T650A11L]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
55	[TONER PARA IMPRESORA CANON 119 34798001AA]	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó

al
4
7
8 W R S

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
56	[TONER PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK 8405 106R03585 106R03585]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
57	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS621 ALTO RENDIMIENTO NEGRO 56F4X00]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
58	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE MAGENTA 74C4SM0]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
59	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE CYAN 74C4SC0] 0070030142-020 REVISAR ANEXO TÉCNICO	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
60	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE YELLOW 74C4SY0]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
61	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO CS720 DE NEGRO 74C4SK0]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
62	[CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 664XL TRICOLOR F6V30AL]	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
63	[CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP 664XL NEGRA F6V31AL]	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES se solicita que el proveedor deberá presentar "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa" y el proveedor no la presenta	No Cotizó	No Cotizó
64	[BATERIA PARA RADIO XTS 1500]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
65	[TONER PARA IMPRESORA LEXMARK 56F4X00]	No Cotizó	No Cotizó	No Cotizó
66	[SWITCH DE 8 PUERTOS]	No Cotizó	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/>

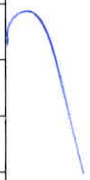
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INFORAMA EMPRESARIAL S.A DE C.V	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A DE C.V.
				Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A de C.V.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PART.	CANT.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	20	\$25,400.00	\$508,000.00	\$81,280.00	\$589,280.00	\$21,316.30	\$426,326.00	\$68,212.16	\$494,538.16
2	5	\$1,745.00	\$8,725.00	\$1,396.00	\$10,121.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	30	\$1,850.00	\$55,500.00	\$8,880.00	\$64,380.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	30	\$2,900.00	\$87,000.00	\$13,920.00	\$100,920.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	30	\$2,900.00	\$87,000.00	\$13,920.00	\$100,920.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	30	\$2,900.00	\$87,000.00	\$13,920.00	\$100,920.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	9	\$4,900.00	\$44,100.00	\$7,056.00	\$51,156.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	9	\$2,100.00	\$18,900.00	\$3,024.00	\$21,924.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	20	\$2,100.00	\$42,000.00	\$6,720.00	\$48,720.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	9	\$2,125.00	\$19,125.00	\$3,060.00	\$22,185.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	12	\$4,650.00	\$55,800.00	\$8,928.00	\$64,728.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	14	\$3,425.00	\$47,950.00	\$7,672.00	\$55,622.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	5	\$3,725.00	\$18,625.00	\$2,980.00	\$21,605.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	7	\$1,925.00	\$13,475.00	\$2,156.00	\$15,631.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	3	\$2,650.00	\$7,950.00	\$1,272.00	\$9,222.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	3	\$2,550.00	\$7,650.00	\$1,224.00	\$8,874.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	3	\$2,550.00	\$7,650.00	\$1,224.00	\$8,874.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	3	\$2,550.00	\$7,650.00	\$1,224.00	\$8,874.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	3	\$900.00	\$2,700.00	\$432.00	\$3,132.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	3	\$625.00	\$1,875.00	\$300.00	\$2,175.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	3	\$625.00	\$1,875.00	\$300.00	\$2,175.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	3	\$625.00	\$1,875.00	\$300.00	\$2,175.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	10	\$3,950.00	\$39,500.00	\$6,320.00	\$45,820.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	5	\$1,750.00	\$8,750.00	\$1,400.00	\$10,150.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	10	\$850.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	10	\$2,200.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	10	\$2,200.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PART.	CANT.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
28	10	\$2,200.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	9	\$4,375.00	\$39,375.00	\$6,300.00	\$45,675.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
30	20	\$4,375.00	\$87,500.00	\$14,000.00	\$101,500.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31	10	\$6,150.00	\$61,500.00	\$9,840.00	\$71,340.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	20	\$1,745.00	\$34,900.00	\$5,584.00	\$40,484.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	7	\$1,850.00	\$12,950.00	\$2,072.00	\$15,022.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	2	\$1,850.00	\$3,700.00	\$592.00	\$4,292.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	8	\$1,850.00	\$14,800.00	\$2,368.00	\$17,168.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	5	\$2,900.00	\$14,500.00	\$2,320.00	\$16,820.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	1	\$2,900.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	1	\$2,900.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
39	5	\$2,900.00	\$14,500.00	\$2,320.00	\$16,820.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	1	\$2,900.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
41	1	\$2,900.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
42	5	\$2,900.00	\$14,500.00	\$2,320.00	\$16,820.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
43	1	\$2,900.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
44	1	\$2,900.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
45	4	\$2,100.00	\$8,400.00	\$1,344.00	\$9,744.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
46	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
47	2	\$1,850.00	\$3,700.00	\$592.00	\$4,292.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
48	1	\$3,950.00	\$3,950.00	\$632.00	\$4,582.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
49	5	\$6,725.00	\$33,625.00	\$5,380.00	\$39,005.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
50	5	\$6,725.00	\$33,625.00	\$5,380.00	\$39,005.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
51	5	\$6,725.00	\$33,625.00	\$5,380.00	\$39,005.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
52	8	\$9,275.00	\$74,200.00	\$11,872.00	\$86,072.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
53	10	\$4,800.00	\$48,000.00	\$7,680.00	\$55,680.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
54	3	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
55	5	\$1,700.00	\$8,500.00	\$1,360.00	\$9,860.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
56	2	\$4,650.00	\$9,300.00	\$1,488.00	\$10,788.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
57	20	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
58	15	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
59	15	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
60	15	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
61	20	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

a




PART.	CANT.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
62	20	\$475.00	\$9,500.00	\$1,520.00	\$11,020.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
63	25	\$475.00	\$11,875.00	\$1,900.00	\$13,775.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
64	100	\$3,176.00	\$317,600.00	\$50,816.00	\$368,416.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
65	375	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
66	25	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
			\$2,168,800.00	\$347,008.00	\$2,515,808.00		\$426,326.00	\$68,212.16	\$494,538.16

PART.	CANT.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.				INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	20	\$23,376.00	\$467,520.00	\$74,803.20	\$542,323.20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,796.04	\$8,980.20	\$1,436.83	\$10,417.03
3	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$88,574.40	\$14,171.90	\$102,746.30
5	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$88,574.40	\$14,171.90	\$102,746.30
6	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$88,574.40	\$14,171.90	\$102,746.30
7	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,286.08	\$45,721.60	\$7,315.46	\$53,037.06
10	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,186.23	\$19,676.07	\$3,148.17	\$22,824.24
11	12	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	14	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,506.78	\$49,094.92	\$7,855.19	\$56,950.11
13	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,783.17	\$18,915.85	\$3,026.54	\$21,942.39
14	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,969.41	\$13,785.87	\$2,205.74	\$15,991.61
15	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,731.75	\$8,195.25	\$1,311.24	\$9,506.49
16	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,627.36	\$7,882.08	\$1,261.13	\$9,143.21
17	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,627.36	\$7,882.08	\$1,261.13	\$9,143.21
18	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,627.36	\$7,882.08	\$1,261.13	\$9,143.21
19	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$919.47	\$2,758.41	\$441.35	\$3,199.76
20	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$645.34	\$1,936.02	\$309.76	\$2,245.78
21	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$645.34	\$1,936.02	\$309.76	\$2,245.78
22	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$645.34	\$1,936.02	\$309.76	\$2,245.78

PART.	CANT.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.				INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
23	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,068.97	\$40,689.70	\$6,510.35	\$47,200.05
24	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,796.04	\$8,980.20	\$1,436.83	\$10,417.03
25	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,471.31	\$40,241.79	\$6,438.69	\$46,680.48
30	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,471.31	\$89,426.20	\$14,308.19	\$103,734.39
31	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$6,296.53	\$62,965.30	\$10,074.45	\$73,039.75
32	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,785.07	\$35,701.40	\$5,712.22	\$41,413.62
33	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$14,762.40	\$2,361.98	\$17,124.38
37	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$2,952.48	\$472.40	\$3,424.88
38	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$2,952.48	\$472.40	\$3,424.88
39	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$14,762.40	\$2,361.98	\$17,124.38
40	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$2,952.48	\$472.40	\$3,424.88
41	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$2,952.48	\$472.40	\$3,424.88
42	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$14,762.40	\$2,361.98	\$17,124.38
43	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$2,952.48	\$472.40	\$3,424.88
44	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,952.48	\$2,952.48	\$472.40	\$3,424.88
45	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,286.08	\$9,144.32	\$1,463.09	\$10,607.41
46	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,286.08	\$2,286.08	\$365.77	\$2,651.85
47	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
48	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,057.41	\$4,057.41	\$649.19	\$4,706.60
49	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$6,955.34	\$34,776.70	\$5,564.27	\$40,340.97
50	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$6,955.34	\$34,776.70	\$5,564.27	\$40,340.97
51	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$6,955.34	\$34,776.70	\$5,564.27	\$40,340.97
52	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9,488.50	\$75,908.00	\$12,145.28	\$88,053.28

PART.	CANT.	COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.				INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
53	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,941.40	\$49,414.00	\$7,906.24	\$57,320.24
54	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
55	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,760.70	\$8,803.50	\$1,408.56	\$10,212.06
56	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
57	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
58	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
59	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
60	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
61	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
62	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$490.03	\$9,800.60	\$1,568.10	\$11,368.70
63	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$501.50	\$12,537.50	\$2,006.00	\$14,543.50
64	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
65	375	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
66	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
			\$467,520.00	\$74,803.20	\$542,323.20		\$1,078,593.85	\$172,575.02	\$1,251,168.87

af

PART.	CANT.	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.				SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	20	\$18,955.00	\$379,100.00	\$60,656.00	\$439,756.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	12	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	14	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

af

af

PART.	CANT.	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.				SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
14	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	9	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
30	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
39	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
41	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
42	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
43	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA






PART.	CANT.	INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.				SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.			
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
44	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
45	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
46	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
47	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
48	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
49	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
50	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
51	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
52	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
53	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
54	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
55	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
56	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
57	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
58	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
59	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
60	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
61	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
62	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
63	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
64	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
65	375	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
66	25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$17,562.00	\$439,050.00	\$70,248.00	\$509,298.00
			\$379,100.00	\$60,656.00	\$439,756.00		\$439,050.00	\$70,248.00	\$509,298.00

El presente cuadro económico fue elaborado por el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos y técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo y análisis técnicos, este último emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I y II, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO** y **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA 7**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso d) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que la propuesta más económica que cumple técnicamente es superior en un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 1** (Secretaría de la Hacienda Pública) del presente procedimiento de licitación a **INSETI AUTOMATION GROUP, S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$439,756.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

CUARTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la **"LICITACIÓN"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 62 y 63** (Secretaría del Sistema de Asistencia Social) del presente procedimiento de licitación a **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$1,410,676.00 (un millón cuatrocientos diez mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a la **partida 7**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutive **PRIMERO** del presente instrumento, así como con el artículo 71, apartado 1 de la **"LEY"**, toda vez que su propuesta económica es superior en más de un **10%** respecto de la media que arrojó el estudio de mercado, por lo que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a la **partida 1**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que su propuesta económica es superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

Por cuanto hace a las **partidas 25, 26, 27, 28, 55 y 64**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la **"LEY"**, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

QUINTO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la

“LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 66** (Fiscalía Estatal) del presente procedimiento de licitación a **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$509,298.00 (quinientos nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.

SEXTO.- Por cuanto hace al participante **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la “LEY”.

SEPTIMO.- Por cuanto hace a los participantes **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución, aunado a que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la “LEY”.

OCTAVO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 25, 26, 27, 28, 55 y 64**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso b) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la “LEY”, toda vez que ninguno de los participantes cumplió con los requerimientos técnicos solicitados por la convocante. *al*

NOVENO.- En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS 54, 57, 58, 59, 60, 61 y 65**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14 inciso a) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 1 de la “LEY”, toda vez que ninguno de los participantes cotizo las partidas señaladas.

DECIMO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. *f*

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

DECIMO PRIMERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

DÉCIMO SEGUNDO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”. *7*

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 07 de agosto del año 2023. Así como, el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco



Mtra. Ana Ruth Martínez Rizo
Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración



Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección Jurídica de
la Secretaría de Administración



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Oscar Rene Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural



Lic. Silyia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente



Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda
Pública



Lic. Ziana Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL160/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**.